



SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2019-MDSMM/ALC

Santa María del Mar, 16 de mayo de 2019

EL ALCALDE DE SANTA MARÍA DEL MAR

VISTA:

La **Resolución de Alcaldía N° 002-2019-MDSMM/ALC** de fecha 02 de enero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía en los asuntos de su competencia; no obstante, se encuentran sujetos a las leyes, disposiciones y normas técnicas que regulan las actividades y funcionamiento de los sistemas administrativos de la Administración Pública;



Que, mediante la **Resolución de Alcaldía N° 002-2019-MDSMM/ALC** de fecha 02 de enero de 2019, se dispuso lo siguiente: *“Encargar al señor LUIS FERNANDO BELLEZA SÁEZ la función de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, en adición a sus funciones en tanto se designe al titular, (...)”*;

Que, mediante la Ordenanza N° 241-2017-MDSMM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar (MDSMM);



Que, consecuentemente, se deberá dejar sin efecto la referida Encargatura dispuesta mediante la precitada Resolución, por lo que se hace necesario designar al Secretario General de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, para garantizar la buena marcha de la administración municipal;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la **Resolución de Alcaldía N° 002-2019-MDSMM/ALC** de fecha 02 de enero de 2019, por la que se dispuso Encargar al señor Luis Fernando Belleza Sáez, la función de Secretario General de la Municipalidad de Santa María del Mar, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al señor Henry Juan Correa Gonzales, para que ejerza el cargo y las funciones de Secretario General de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, conforme a lo enunciado en los considerandos precedentes.



SANTA MARÍA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Artículo Tercero.- DISPONER que la Gerencia de Administración y Finanzas, proceda a adoptar las acciones, para el inicio de la transferencia del precitado cargo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley.

Artículo Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución, al señor Henry Juan Correa Gonzales, de acuerdo con las formalidades previstas en la Ley.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR la presente Resolución, al señor Luis Fernando Belleza Sáez, de acuerdo con las formalidades previstas en la Ley.




Jiries Martín Jamis Sumar
Alcalde

Municipalidad Distrital de Santa María del Mar